



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas
Campus Asunción

Memorándum FCJD N° 001/2019

Asunción, 28 de marzo de 2019

A los miembros de la Comunidad Académica (Docentes - Estudiantes), informamos lo siguiente:

Siguiendo precisas instrucciones del Rectorado de la Universidad, se ha dispuesto:

- I) Establecer la suspensión de las clases en todos los turnos y niveles a partir del día viernes 29 de marzo y hasta el día viernes 5 de abril de 2019, retomando las actividades normales el día Lunes 8 de abril de 2019, teniendo en consideración las movilizaciones y bloqueos que se llevan a cabo en las inmediaciones de la Sede de nuestra Facultad.
- II) Las clases y actividades académicas, serán recalendarizadas a cuenta del plazo ordinario, dentro del presente semestre, al igual que los procesos de evaluación y los recesos de exámenes respectivos.
- III) La presente suspensión podrá ser levantada o modificada en cualquier momento, dentro del plazo indicado, atendiendo las circunstancias que la han ocasionado.
- IV) Las comunicaciones se actualizarán permanentemente en la página web de la Facultad y a través del Centro de Estudiantes (CEDUC).
- V) Los procesos de matriculación se extenderán hasta el día 8 de abril de 2019.
- VI) La atención de los Directivos, Docentes de Tiempo Completo, Consultorio Jurídico, Centro de Mediación y Funcionarios Administrativos de la Facultad se realizará con normalidad y en los horarios habituales.

Agradecemos la atención y colaboración de todos.

Atentamente,

Prof. Abog. César A. Ruffinelli Buongermini
Decano

Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas –
UC Campus Asunción